

panerismo por la distincion honorosa de
presidido a nombre y titulo del supragio brimal
con seguida y por el mismo orden quedaron
elegido el Concejel D. Marcelino Martinez y
Santuz para el cargo de primer Conjente
y el Concejel electo que ha dejado de concurrer
D. Jeronimo Napata Jimenez p.^o el cargo de
Conjente segundo, habiendo aceptado el D. Mar
celino la posesion con las insignias que
le corresponden.

En virtud del articulo 54 queda nombrado
para intervenir en los fondos municipales
el Concejel D. Manuel Maximo Manzanera
por quien queda admitido el cargo de interven
tor conferido con

Para el cargo de Regidor Sindico y que
pueda representar como tal a la Corpora
cion en todos los juicios y portenas la defensa
del Municipio a nombre de los intereses
de todo el vecindario y en todos los casos y
funciones a que es llamado por las leyes, para
la censura y revision de cuentas, presu
puestos, anillamientos y demas disposicio
nes en que se pide intervencion, queda elegido
el Concejel D. Manuel Sanchez Martinez
cuyo cargo distinguido acepto en el acto dando
las gracias por la estimacion y confianza
con que se le honra en tal delicado cargo
y funciones.

Por unanimidad del Ayuntamiento
quedaron designados los jueces de paz

